

I JORNADAS SOBRE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA

Se celebraron en Málaga los días 25 y 26 de Abril, en el Instituto Andaluz del Deporte de la Junta de Andalucía, las **I Jornadas sobre el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía (TADA)**, y debemos añadir ÚNICAS en España, en las que el TADA, un Órgano de Resolución de Conflictos en materia disciplinaria, sancionadora y electoral en el ámbito autonómico, se muestra en un ejercicio de transparencia y valentía para con los interesados con el objetivo de colaborar y abrirse en el estudio y debate sobre sus competencias en un modo abierto.

Vaya por delante que no es gratuita la afirmación de que se trata de “un acto de valentía”, por cuanto que todos los que se dedican a la Disciplina y ocasionalmente al Régimen Electoral, echan en falta un poder mejorar y colaborar mutuamente desde el respeto a los cometidos de los distintas Instancias procedimentales, con la existencia con una transmisión de conocimientos para los asistentes con una entente y transparencia en el mejor actuar de los órganos que tienen la competencia y responsabilidad de resolver ya como órganos de la Administración correspondiente.



Desde la **Junta de Andalucía** y por los responsables del TADA se trazaron objetivos para estas Jornadas, con la experiencia adquirida y ejercicio de sus competencias tras más de cuatro años ya desde su creación; se hacen convenientes estas jornadas con pretensión de continuidad periódica, donde se analice el impacto del TADA en el sistema deportivo andaluz y el desarrollo de sus funciones hasta la fecha en un foro lo más amplio posible de

destinatarios implicados en el deporte andaluz, donde se valore y se analice críticamente el haz competencial que se viene ejecutando, su efectiva aplicación conforme a la normativa en vigor y detectar los posibles problemas surgidos, en su caso, para conseguir con ello, en definitiva y si es factible, la más óptima organización del deporte andaluz dispuesta por nuestra Ley del Deporte. Andalucía, con estas jornadas, es pionera nuevamente en esta actividad de formación que pretende indagar sobre la labor de un órgano administrativo del deporte, como es el TADA, que es eje fundamental en el engranaje de la intervención pública y permitirá poner de manifiesto el acierto y apuesta del legislador por este modelo y aportar posibles soluciones para su mejora futura.

Hay que felicitar al director de la Jornada Dr. **Santiago Prados Prados**. Vicepresidente del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, Doctor en Derecho, Letrado del Estado, por la organización perfecta del Jornada y cumplir los requisitos, así como a Dr. **Ignacio Benítez Ortúzar**, Presidente del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y de su Sección Disciplinaria, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén, que estuvo presente durante toda la Jornada atendiendo como todos las exposiciones y debates, cuando no interviniendo en su ponencia.

El apoyo e impulso de la Junta de la Andalucía al TADA muestra el verdadero ejercicio de responsabilidad de una Administración Pública, de atender a la importancia de los cometidos del TADA, y saber desde una Administración como la Junta de Andalucía, de la importante labor que realiza el TADA para con la ciudadanía en materia deportiva, dotando de todos los medios y apoyos en sus cometidos al Tribunal. Y que no solo se pudo apreciar con la asistencia a la jornada de D. **José María Arrabal Serrano**, Secretario General para el Deporte de Andalucía, al cual tuvimos el gusto de felicitar por la organización de la Jornada, y por darle la importancia a la materias competencia del TAD, así como el apoyo con medios materiales y personal con toda una Unidad de Apoyo, que hace más eficaz la labor del TADA, y que ningún órgano disciplinario está dotado al mismo nivel de competencias en otras Comunidades Autónomas, e incluso a nivel estatal tampoco el Tribunal Administrativo del Deporte del Estado está dotado con unos medios que serían los adecuados, como los que dispone el TADA.



La Jornada del jueves 25 de abril fue inaugurada por su Presidente D. **Ignacio Benítez Ortúzar**, con el tema de su ponencia “*El Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en la solución de los litigios deportivos: balance tras cuatro años de su creación y funcionamiento*”, haciendo una historia muy documentada y exacta del balance de la labor del TADA

Posteriormente le siguió el Director de la Jornada Dr. **Santiago Prados Prados** y Vicepresidente del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, con el tema “*El Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en materia competicional como ámbito innovador de actuación: delimitación y aspectos difusos en su ejercicio*”, dando cuenta de las dudas y cuestiones que suscita normativa aplicar sobre la materia.

Terminamos la mañana con una Mesa redonda: “*Las otras competencias del Tribunal: la resolución de los conflictos interfederativos, la función consultiva y el sistema arbitral o de mediación. Análisis y problemática de su ejercicio efectivo*”, compuesta por Dña. **María Dolores García Bernal**, Vicepresidenta del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y Vocal de su Sección Disciplinaria, Abogada, así como Dña. **Sol Merina Díaz**, Secretaria de la Sección Sancionadora del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, Jefa del Servicio de Deportes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba, y D. **Eugenio P. Benítez Montero**, Vocal de la Sección Competencial y Electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, Funcionario

Grupo A1 de la Junta de Andalucía, dirigiendo las intervenciones el Director de las jornadas Dr. **Santiago Prados Prados**, donde se comprobó que en estas competencias hay mucho que trabajar y comunicar a la sociedad civil para que comprenda la importancia que tiene la resolución de conflictos en el mundo del deporte.

Por la tarde abrió la jornada D. **Diego Medina Morales**, Secretario de la Sección Disciplinaria del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Córdoba, con la ponencia "***La disciplina deportiva como ejercicio vertebrador de la tutela administrativa por el Tribunal y su consolidación en la actuación pública del deporte***", que suscitó gran atención a los asistentes, así como cuestiones y preguntas que alimentaron el debate en una materia de tanta importancia.



Finalizó la sesión de la tarde la intervención de Dña. **Marta Ferrer Medina**, Jefa de la Unidad de Apoyo del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, Funcionaria Grupo A1 de la Junta de Andalucía, con la ponencia "***La Unidad de Apoyo del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía: organización y cometidos***", donde explicó claramente los medios materiales y humanos que cuenta el TADA para sacar adelante su trabajo y cometidos, aplicando los principios que debe presidir al mejor actuar de la Administración Pública.

Abrió la jornada del día 26 de abril D. **Manuel Montero Aleu**, Vicepresidente del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y Presidente de su Sección Sancionadora, Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Málaga, con la ponencia “***La competencia sancionadora deportiva ejercida por el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía: análisis de su configuración legal y reglamentaria***”, con una explicación muy sistemática de cómo se configura en la normativa el régimen sancionador, que dio lugar a dudas y preguntas abriendo un debate constructivo sobre una materia gran la importancia.

Continuó la mañana con una ponencia del Dr. **Antonio José Sánchez Pino**. Secretario del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y Secretario de su Sección Competencial y Electoral, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Huelva, “***Los procesos electorales federativos y la vía impugnatoria ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía. Algunas cuestiones controvertidas en la aplicación de la normativa deportiva andaluza***”, tema que estando en el año olímpico es de importancia actual, y que como indicó el ponente suscita un trabajo responsable del TADA en la debida configuración de los órganos de representación de las Federaciones.

Terminó esta última Jornada con una Mesa Redonda sobre “***El Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el sistema deportivo andaluz: ¿cumple su función en la solución de conflictos deportivos?, ¿es posible mejorar su organización y competencias?***” integrada por D. **Pedro J. Contreras Jurado**. Vicepresidente del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y de su Sección Disciplinaria, Abogado, D. **Marcos Cañada Bores**. Vocal de la Sección Competencial y Electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, Abogado y Dña. **María del Amor Albert Muñoz**, Vocal de la Sección Disciplinaria del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, Letrada de la Junta de Andalucía, moderada por el Director de la Jornada Dr. **Santiago Prados Prados**, donde se suscitó el debate sobre los cometidos del TADA y su mejora y toma en consideración sobre las cuestiones objeto de competencia del Tribunal, con una consideración constructiva a mirar en un futuro donde se celebren jornadas de temas que suscitan la preocupación de los presentes, a estas I Jornadas.

La Jornada finalizó con unas conclusiones del Director, haciendo balance positivo de los temas tratados y de los debates, y ante todo la buena disposición un órgano como el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, de abrirse a tratar temas de tanto interés para los interesados en el deporte federado, siendo un precedente inexistente como ya se ha comentado en otras Comunidades Autónomas y en el propio Estado, lo cual le da mayor realce e importancia a la celebración de estas I Jornadas, y esperemos que se celebre una segunda Jornada, y que tomen buena nota las demás Comunidades Autónomas y el propio Estado, en la importancia de celebrar este tipo de Eventos, que seguro que conllevará una mejora en la organización de sus Órganos en materia disciplinaria, sancionadora y electoral.

Mi felicitación a todos los integrantes del TADA, y especial al Presidente del mismo como al Director de la Jornadas, por su labor y celebración de esta I Jornada, y nos vemos para cuando se celebre la II Jornada.

MIGUEL ÁNGEL VAQUERO INFANTES
PRESIDENTE AEDD

